



OFICIO N° 102239
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptaran respecto a la serie de robos que han afectado al Jardín Infantil Mussa de Puente Alto, afectando su funcionamiento y el desarrollo de niños, niñas y sus familias.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CDF5CDDC57F0066D

Valparaíso, mayo de 2025

MATERIA: Solicita gestión que indica.

Señores

Fundación Integra

Dirección Regional Suroriente

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Uds. el presente oficio, a través del cual solicito puedan informarme, acerca las medidas que se adoptaran respecto a la serie de robos que han afectado al Jardín Infantil Mussa de Puente Alto, afectando el funcionamiento del mismo y el desarrollo de niño, niñas y sus familias.

Entendemos que no es responsabilidad de la Fundación estos lamentables hechos, pero si las medidas que se puedan tomar al respecto en el corto y mediano plazo, para prevenir hechos delictuales en el futuro y fortalecer la seguridad del establecimiento.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.



Le saluda atentamente,



Ana María Gazmuri Vieira
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

